

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial





oticias Canal 10.- Después de 36 oradores en contra, el mismo número a favor, y más de siete horas de discusión, en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial.

Con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones al Poder Judicial, dando paso a la discusión en lo particular de 330 reservas presentadas por las fracciones parlamentarias.

Durante el debate, el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, señaló que en su partido la posición es informada, elaborada desde el amor que le tienen a México, dando una serie de razones por las que están en contra del dictamen.

 $\frac{\text{https://noticias.canal10.tv/nota/nacional/la-comision-de-puntos-constitucionales-de-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-la-reforma-}{\text{al-poder-judicial-2024-08-27}}$